

# MUNICIPIUM Y AGER ARUCCITANUS

*J. Aurelio Pérez Macías  
Juan M. Campos Carrasco  
José M. Rodrigo Cámara  
Nuria de la O Vidal Terual*

De todas las comarcas de la Sierra de Huelva, son los Picos de Aroche una de las mejor conocidas desde el punto de vista arqueológico. Este hecho, no casual, tiene explicación en que esta zona es la que presenta mayor número de asentamientos y los únicos enclaves urbanos romanos de envergadura.

Al conocimiento de la prehistoria y la arqueología de esta comarca de los Llanos de Aroche ha contribuido de manera especial la atención que ha prestado este pueblo a su legado histórico. Aunque frecuentemente criticamos el actual estado del Museo de Aroche, alejado en su disposición y filosofía de unas mínimas reglas de protección, conservación, conservación, investigación y difusión que cualquier entidad museística debe cumplir, reconocemos no obstante el apoyo prestado por este pequeño «almacén de materiales arqueológicos» en la salvaguarda y concienciación para la protección del patrimonio arqueológico aruccitano.

Una simple visita a este pequeño museo basta para formarnos idea de la importancia del territorio aruccitano en época romana. Su colección de epígrafes puede considerarse como la mejor de la provincia junto con la procedente de Riotinto. Esta numerosa colección responde a que de toda la zona norte de la provincia de Huelva, sólo en Aroche se cuenta con núcleos urbanos de época romana. El fenómeno urbano, cuyos orígenes en la provincia de Huelva se remontan al Bronce Final Tartésico (Campos y Gómez, 1995), estuvo muy extendido en la Tierra Llana (*Onoba, Ilipla, Ostur e Iptuci*), mientras en las zonas del Andévalo y la Sierra sólo se recogen las ciudades de *Arucci* y *Turobriga* (Luzón Nogué, 1975).

En este trabajo vamos a plantear la hipótesis de que estos dos últimos núcleos urbanos encierran una problemática distinta de la de las ciudades romanas de la Tierra Llana de Huelva. No existió en esta zona un Bronce Final Tartésico, de profunda vocación urbana, que fomentó el nacimiento de los enclaves de Huelva (*Onoba*), Niebla (*Ilipla*) o Tejada (*Iptuci*), ni fue una zona interesante para el comercio fenicio, que consolidó los centros tartésicos. Pensamos que la perduración de los núcleos urbanos de *Arucci* y *Turobriga* se debe a la labor desarrollada por Roma sobre estos territorios, que actuando sobre un *pagus* del *conventus hispalensis* con poblaciones dispersas y con escasa implantación urbana, creó estas *civitates* y *municipii* para favorecer con ellas la romanización y una mayor explotación económica.

No son muchos los datos con los que contamos, pero sí suficientes para plantear esta idea. Un breve repaso a los yacimientos arqueológicos prerromanos y romanos de Aroche puede ayudarnos a comprender mejor este problema.

La realidad arqueológica de Aroche se dio a conocer de manera científica por J. M. Luzón Nogé (1975). Anteriormente se habían publicado algunos trabajos de aficionados locales, como Díaz Alcaide (1966) y Maestre (1969), que exornaban el pasado de Aroche con planteamientos históricos sin sentido. Se identificó así el Castillo de Aroche con un anfiteatro romano, quizás buscando un origen romano al actual uso del castillo como plaza de toros; se atribuyó la muralla urbana del siglo XVI a época trajana, y de manera más disparatada se utilizó el epígrafe dedicado a *Agripina* para hacerla arucitana de nacimiento.

J. M. Luzón se hizo eco de algunas de estas noticias sin otorgarles excesivo crédito, pero, desafortunadamente, sin desmentirlas (Luzón Nogué, 1975). En relación con este trabajo, su labor más destacable consistió en la descripción de los yacimientos rurales romanos (Santa Clara, Carretero, Las Mazmorras, Semedero, La Alcalaboza, etc.) y su particular lectura de la polémica sobre la ubicación de las ciudades de *Arucci* y *Turobriga*. Buen conocedor de los yacimientos romanos de la zona, fue el primer autor que planteó la identificación de los restos romanos de San Mamés con *Turobriga*, pero siguió manteniendo la teoría, ya defendida por R. Caro (1634), que situaba en el actual Aroche el *Arucci* romano. Al seguir los datos de algunos historiadores locales, entre ellos a Díaz Alcaide

y su descripción del anfiteatro romano, creyó que existían en Aroche niveles de ocupación romana que, junto con la evolución del nombre de Arucci en Aroche, confirmaban tal suposición. Dedicó también algunas líneas al yacimiento de Fuente Seca, relacionando los restos del *canalis substrutionibus* del acueducto y el monumento turriforme con su *caput aquae*.

Fue también Luzón Nogué quien dedicó algún trabajo a los materiales del Museo de Aroche. En esta fecha se publicaron los dos bustos de mármol procedentes de S. Mamés (Luzón y León, 1974), que incidían en la importancia de este yacimiento. Anteriormente se habían adscrito a él los elementos arquitectónicos de este museo, los fustes de columnas, los fragmentos de cornisas y capiteles. Todos estos elementos sirvieron para proponer que procedían del templo de *Ataecina*, diosa epónima de la ciudad de *Turobriga*, cuyo *podium* asoció a un edificio de planta rectangular y aparejo de *opus incertum* de S. Mamés (Luzón Nogué, 1975).

Los cimientos para una mejor comprensión de la romanización de la zona de Aroche estaban contruidos, pero era necesario avanzar en la cronología de cada uno de los asentamientos y en la arqueología prerromana de la comarca para conocer la antigüedad como un proceso diacrónico, con sus rupturas y el verdadero papel de Roma en la administración y explotación del *ager aruccitanus*.

La necesaria crítica a los postulados de Díaz Alcaide vendría de la mano de A. Jiménez (CORZO y JIMÉNEZ, 1980), que negó la ecuación *Arucci* = Aroche al desechar la posible existencia de un anfiteatro en el solar del castillo de Aroche. Por otro lado, la publicación del sepulcro turriforme de Fuente Seca (Jiménez Martín, 1975), descubría otra realidad distinta a la dibujada por Luzón Nogué para este yacimiento. No se relacionan funcional y cronológicamente el sepulcro en forma de torre y el acueducto, pues este último había sido destruido al construirse aquél. La existencia de una necrópolis con un enterramiento monumental en forma de torre permitía que el yacimiento de Fuente Seca cobrase importancia y se hiciera necesaria una más profunda prospección del mismo.

Sin embargo, hasta este momento seguía imperando la certeza de que los restos romanos de S. Mamés pertenecían a un asentamiento de tipo urbano, que podría ser identificado con *Turobriga*, y que *Arucci* no

se encontraba en Aroche, sino en alguno de los yacimientos romanos del término municipal de Aroche (Corzo y Jiménez, 1980).

Nuevos datos sobre la arqueología de Aroche aportó la prospección extensiva de su término municipal (Pérez Macías, 1987). Este trabajo de prospección, que se extendió en la catalogación de los yacimientos desde la Edad del Cobre al Medieval, daría a conocer nuevos aspectos de la ocupación romana y prerromana. En relación al momento que ahora tratamos, nos pronunciamos en contra de situar *Arucci* en el casco urbano de Aroche. Tal como ya hiciera A. Jiménez, no se estimaron como creíbles los datos aportados por Díaz Alcaide y sus argumentos del anfiteatro y la muralla trajana. Por otro lado, durante la realización de la prospección tuvimos ocasión de conocer el subsuelo de Aroche a través de las cimentaciones de varios edificios intramuros, y en ninguno de ellos existían niveles romanos. Bajo el actual caserío únicamente se documenta un nivel antiguo, que corresponde según la cerámica a los siglos XII-XIII d.C. Según las fichas de catalogación del Museo Municipal de Aroche, ninguno de los materiales romanos procedía del casco urbano, y la mayor parte de los elementos arquitectónicos provenían de S. Mamés.

En lo que se refiere al apartado de la ocupación prerromana los resultados fueron más relevadores. Entre estos yacimientos destacaban el Cerro del Castillo en las Peñas de Aroche, el Cerro del Castillo en la Pasada del Abad, el Castillo de Maribarba y el Castillo de la Solana del Torrejón.

Sobre las Peñas de Aroche se había mantenido la población desde la Edad del Cobre, pero en el denominado Cerro del Castillo se estableció a partir del Bronce Final y perduró hasta aproximadamente los inicios del siglo I d.C., momento en el que se abandona el asentamiento, que vuelve a ser ocupado por una población de carácter mozárabe hasta el siglo X d.C., en el que se pierden definitivamente los rastros de poblamiento.

El origen de la población prerromana de la zona de Aroche pudo conocerse mejor gracias al amplio repertorio cerámico del Cerro del Castillo de la Pasada del Abad (Pérez Macías, 1993). Estas cerámicas indicaban una procedencia meseteña para estas poblaciones, y coincidían con los testimonios de las fuentes grecolatinas sobre la naturaleza de las gentes de la *Baeturia Celtica* (García Iglesias, 1971), que se conoce hoy mucho mejor gracias a los trabajos de Berrocal Rangel (1995) y Rodríguez Díaz

(1995). Este poblado, sin embargo, parece que fue abandonado súbitamente a lo largo del siglo IV d.C., síntoma, quizás, de la continua afluencia de poblaciones desde la *Celtica* hacia el Valle del Guadalquivir, aprovechando el corredor que forma la falla de Vila Verde de Ficalho-Valdelarco, sobre el que se encaja la Rivera de Chanza.

El castro de la Solana del Torrejón ha ofrecido escasos materiales de superficie, pero se puede determinar la existencia de una población amurallada prerromana del siglo III a.C., que se estableció sobre un pequeño cerro de la margen derecha del Chanza, anteriormente ocupado durante la Edad del Cobre. Los materiales indican que el asentamiento se abandonó en un momento, difícil de precisar por la pobreza de los mismos, dentro de la primera mitad del siglo I d.C. El aspecto más interesante relacionado con este yacimiento es que se encuentra muy próximo, apenas trescientos metros, de Fuente Seca, cuya cronología arranca precisamente en el momento de abandono de este asentamiento de origen prerromano.

Ello nos obligó a intensificar la prospección del asentamiento de Fuente Seca. Además del sepulcro turriforme y del pequeño acueducto, ya comentados y descritos por A. Jiménez, pudimos detectar los cimientos de una muralla, cuyos muros habían determinado el cauce del Arroyo de Fuenteseca. Su trazado es de tendencia cuadrangular, aunque no se encuentra visible totalmente. Los materiales arqueológicos de superficie evidenciaban que el yacimiento se extendió más allá del siglo II d.C. según los tipos de Sigillata Clara.

En resumen, el yacimiento de Fuente Seca adquirió de esta forma más importancia de la que le veníamos otorgando, pues claramente correspondía a un enclave urbano, lejos de la pequeña envergadura que su catalogación como *villa rustica* le confería.

También pudimos avanzar sobre la identificación de los restos de S. Mamés. Cercano a la ermita de San Mamés apareció un fragmento de *canalis plumberis* romano con la siguiente inscripción: M.T.F. La interpretación que dedujimos de las tres letras era *M (unicipium) T (urobrigensis) F (ecit)* (Pérez Macías, 1987; González y Pérez, 1988), aunque A. Canto prefiere la de *M (unicipium) T (uribrigensis) F (istula)* (Canto de Gregorio, 1995). Las dos versiones resaltan, no obstante, la transcripción referente a una obra pública realizada por el municipio de *Turobriga*. De esta forma

venía a comprobarse la acertada intuición de J. M. Luzón al asociar estos restos con la *Turobriga* de *C. Plinius*.

Se volvieron a prospectar también los yacimientos romanos de carácter rural. Así, comprobamos que la *villa rustica* de La Torre correspondía a una obra defensiva medieval, que puede identificarse con la Torre del Prior de la documentación referente a Aroche en la Torre do Tombo (Pérez Embid, 1975).

La mayor parte de las *villae rusticae* inventariadas por Luzón Nogué se encontraban en los Llanos de Aroche y su vocación hubo de ser eminentemente agrícola, pues de ellas proceden varios molinos depositados en el Museo Municipal de Aroche, como el magnífico ejemplar encontrado en La Zafra. Sin embargo, A. Jiménez (1975) planteaba que estos yacimientos, como Fuente Seca, estuvieron dedicados a la minería, y en relación a ella explicaba el pequeño acueducto como destinado al lavado del mineral. Pero las supuestas escorias de este yacimiento son en realidad pequeños nódulos de hematites, y creemos que este yacimiento no tuvo nada que ver con la producción de metales.

Esta producción de metales en época romana ha sido detectada en el *Salvus Aruccitanus*, los montes más cercanos al nacimiento de la Rivera de Chanza, donde abundan las escorias derivadas de la metalurgia del hierro en los yacimientos de La Mezquita y La Alcalabozza.

Dentro de las *villae rusticae* también existen algunas relacionadas con la cantería, como la situada en el lugar de la Peñaraja, donde todavía se ven las huellas de la extracción de sillares en el afloramiento del batolito de Aroche.

Finalmente, entre todas las *villae* destaca la de Santa Clara, ya conocida porque de ella procedían los dos epígrafes de turobrigenses del Museo Municipal de Aroche. Este yacimiento ha de ser considerado como una villa residencial a tenor de las construcciones de la misma, sobre todo los aterrazamientos.

Con posterioridad a estos trabajos merece destacarse el sondeo realizado en la iglesia parroquial de Aroche por J. Bedía, que confirmando anteriores apreciaciones sólo descubrió un pequeño estrato de cronología medieval entre el cimiento de la iglesia y la roca basal.

De este modo, ofrecimos una primera interpretación a la romanización del término municipal de Aroche desahuciando la correspondencia de Aroche con *Arucchi* (González y Pérez, 1988). Sin menoscabo de que futuros sondeos arqueológicos en Aroche pudieran encontrar niveles romanos que todavía no han aparecido, y desconsiderando la posibilidad de que en el castillo se encuentre un anfiteatro romano y que la muralla de Aroche sea romana, edificios sin elementos romanos a juicio de A. Jiménez (1980), nos hemos decantado por la posibilidad de que *Arucchi* debe corresponder con alguno de los yacimientos romanos ya mencionados.

No creemos que existan dudas sobre la relación de *Turobriga* con los restos romanos de San Mamés después del descubrimiento del *canalis plumberis* con inscripción, y de esta forma no existe otro yacimiento que pueda corresponder a una ciudad que Fuente Seca. Por ello, ya hemos planteado que *Turobriga* se encuentra en San Mamés y *Arucchi* en Fuente Seca (González y Pérez, 1988; González Fernández, 1989).

Mientras tanto, nuevas investigaciones han aclarado otros puntos de interés en relación a estos municipios romanos. Partiendo de la interpretación de Resende sobre un epígrafe romano de Moura dedicado a Agripina por la *civitas aruccitana*, el trabajo de Fragoso da Lima sobre los yacimientos arqueológicos de Moura planteó la posibilidad de que existieron un *Arucchi Vetus* en Aroche y una *Nova Civitas Aruccitana* en Moura. Hoy se conoce que ese epígrafe no procede de Moura, pues fue llevado allí por los Jerónimos, y así consta en la documentación portuguesa del Museo de Moura (González Fernández, 1989; Encarnaçao, 1984). El epígrafe es el siguiente:

IULIAE, AGRIPINAE  
 CAESARIS. AUG. GERMAN.  
 MATRI. AUG. N.  
 CIVITAS ARUCCITANA

La N. del tercer renglón ofrece diversas interpretaciones. Resende la interpretó como *N (ova)*, de tal manera que hacía presumir la existencia de dos *Arucchi*, y ésta fue la interpretación que aceptó Fragoso de Lima para identificar la *Nova Civitas Aruccitana* con Moura. Hubner y Mommsen prefieren *N (ostri)*, mientras González Fernández la transcribe como *N (epti)* y la cree dedicada a *Agripina Maior*, madre de Calígula —

*Cai. Caesaris. Augusti. Germanici*—. *Matri*/madre de Cayo César Germánico y nieta de Augusto —*Augusti, Nepti*— (González Fernández, 1989). A. Canto (1995), que rechaza la transcripción *N (epti)* y opta por *N (ostri)*, cree que la inscripción estaría dedicada a *Agripina Minor*, hermana de Calígula, segunda mujer de Claudio y madre de Nerón.

Conocida su procedencia de la Sierra de Aroche, no puede mantenerse la existencia de otra *Arucci* en Moura y, según la opinión más generalizada en la lectura de este texto, tampoco de dos *Arucci* (*Arucci Vetus* y *Nova Civitas Aruccitana* ).

Además de *Arucci* y *Turobriga*, en relación a ciudades romanas en la sierra de Huelva se encuentra la noticia ofrecida por Cagnag sobre un fragmento de ley municipal encontrado en Cortegana, que J. M. Luzón (1975) relacionó con los restos romanos del campo de fútbol de Cortegana, a la que por la similitud de nombres creyó la *Corticata* de Ptolomeo. Aunque algunos autores siguen considerando esta posibilidad (Canto de Gregorio, 1986), creemos que los datos aportados por González Fernández (1984), que opta por los datos ofrecidos por Amador de los Ríos, quien refiere su origen italicense, son conformes con la envergadura de este yacimiento romano, que no sobrepasa la categoría de una *villa rustica*.

Sólo el yacimiento de Santa Eulalia (Bendala, Collantes, Falcón y Jiménez, 1991; Jiménez Martín, 1974), donde pudo centralizarse la administración del entorno minero (San Platón, Concepción, Angostura, San Miguel y Esperanza), puede acercarse en importancia a los restos de Aroche, aunque probablemente se trate de un *vicus* (Pérez Macías, 1996).

Sobre el yacimiento de San Mamés contamos con los nuevos datos aportados por la excavación de apoyo a la restauración llevada a cabo por J. M. Rodrigo Cámara, que ha puesto al descubierto parte de un posible *forum* y *basílica* en los aledaños al *templum* y *macellum* descritos por Luzón Nogué (1975). La fecha de su construcción puede situarse en época julio-claudia.

El proceso de romanización de la Sierra de Aroche presenta de esta forma unas peculiaridades que debemos resaltar. En primer lugar, en contra de la norma general de la actuación de Roma en las tierras de *Baeturia Celtica*, donde los *cognomina* de la *gens Iulia* en muchas ciudades



(*Nertobriga*, *Segida*, *Lacinimurga*, etc.) y la adscripción de su población a la tribu *Galeria*, sugieren la concesión de ciudadanía romana o latina en tiempos de César o Augusto, el *territorium aruccitanus* quedó fuera de esos beneficios. De ahí la denominación de *Civitas Aruccitana* en tiempos de Calígula o Nerón, que estaría en relación a su condición de *civitas peregrina* y no de *municipium* (González Fernández, 1989).

Sin embargo, a mediados del siglo I d.C. se advierte un cambio brusco en el poblamiento de origen prerromano de la zona. Estos yacimientos, entre los que se pueden incluir como más importantes los de las Peñas de Aroche y la Solana del Torrejón, se abandonaron en el periodo de julio-claudio, no sin haber participado activamente durante el siglo I a.C. en las guerras civiles que se desataron en Roma y que extendieron su teatro de guerra a *Hispania*. En estos asentamientos son muy abundantes los glandes de plomo, que deben corresponder, como los encontrados en el vecino yacimiento de S. Sixto (Pérez Macías, 1987; Chic García, 1986) a las tropas del lugarteniente sertoriano Hirtuleyo, que se enfrentó en esta zona a las tropas de Q. Cecilio Metelo y M. Domicio Calvino (Chic García, 1986). No puede descartarse tampoco que la Beturia participara activamente en las guerras entre cesarianos y pompeyanos, y que ésta pudiera ser la explicación a los *beneficia* de César que traslucen los *cognomina* de alguna de estas ciudades (*Concordia Iulia*, *Fama Iulia*, *Constantia Iulia*, etc.).

Estos núcleos célticos de la Sierra de Huelva no tuvieron la capacidad comercial de los *oppida turdetani* de la Tierra Llana de Huelva, como se manifiesta principalmente en la falta de acuñaciones. La intervención de Roma en estos territorios para favorecer su incorporación efectiva hubo de ser más directa que en los asentamientos turdetanos, insertos en la economía romana desde mediados del siglo II a.C., y no llegaría hasta que Roma resolvió sus problemas internos en la segunda mitad del siglo I a.C.

Pero si en algunas ciudades de la Beturia este proceso comenzó con César y Augusto a fines del siglo I a.C., *Arucci* y *Turobriga* responden a una nueva política de Roma en la Beturia en tiempo julio-claudio. En este hecho parecen coincidir el epígrafe de Agripina y la creación del centro de *Turobriga* según confirma el material arqueológico disponible.

A pesar del nombre de origen prerromano, tal como ha demostrado la excavación de San Mamés, el *municipium* de *Turobriga* no ha ofrecido

hasta ahora ningún elemento prerromano, y debe significar una fundación de época romana con posible traslado de población indígena. Pero salvo el *Forum*, con su *Templum* y el posible *Macellum*, no existen otros elementos de importancia en su recinto.

De este modo, es muy discutible que la *Turobriga* de la *Baeturia Celtica* sea el centro de irradiación del culto a *Ataecina* (Blázquez Martínez, 1975), circunstancia ya apuntada por Albertini (1923) ante la falta de epigrafía relacionada con ella y su abundancia en la Lusitania (Ebora y Emérita). La inscripción de *Baebia Crinita* deja constancia de la construcción de un templo dedicado a Apolo y Diana (González Fernández, 1989), con el que puede relacionarse el *podium* del templo de *Turobriga*. Somos partidarios de considerar que esta *Turobriga* es distinta de la *Turobriga* de *Ataecina*, que debería estar situada en la *Lusitania* como propone Tovar (1974). Estaríamos por ello ante dos ciudades homónimas, extremo frecuente en la *Baeturia Celtica*, como sucede, entre otras, en *Lacinimurga*, *Segida* y *Nertobriga* (Canto de Gregorio, 1995).

*Turobriga* puede identificarse con los restos romanos de S. Mamés, pero es una fundación de época romana que cabe diferenciarla de la *Turobriga* lusitana donde se encontraba el santuario de *Ataecina*.

La fundación de *Turobriga* debe estar en conexión con la puesta en explotación de estos territorios y a la necesidad de un *forum*, como punto de venta y abastecimiento de productos, a manera de un foro rural que aglutinara la administración, el comercio y la vida religiosa (*basilica-macellum-templum*) de una comarca escasamente poblada y con *fundi* en manos de ciudadanos latinos o romanos. Este mismo modelo de *fora* rurales se ha documentado en otros lugares de Hispania con escaso desarrollo urbano (Balil, 1987); Kold, 1992).

La explotación de la riqueza del *ager aruccitanus* se llevó a efecto a través de *fundi*, que cayeron en manos de *negotiatores*, *coloni* y *mercatores* hispanos de origen latino.

Entre éstos, los *Baebii*, grandes propietarios de tierras en *Turobriga* (Aroche) y *Lacinimurga* (San Sixto, Encinasola) (Canto de Gregorio, 1996), cuyo evergetismo (*beneficia*) se manifiesta en la construcción de un templo de Apolo y Diana por valor de 200.000 sextercios, el ofreci-

miento de un banquete público y la erección de una estatua (González Fernández, 1989).

Otra *gens* es la de los *Sertorii*, establecidos también en la propia *Turobriga* (González Fernández, 1989).

Entre los propietarios de estos *fundi* se encuentran también los *Vibii*, propietarios de las tierras de Santa Clara (González Fernández, 1989).

Otras son familias de origen hispano, como los *Plotii*, procedentes de *Gallaecia* y ciudadanos de derecho latino desde época de Augusto según su adscripción a la tribu *Galeria* (González Fernández, 1989), fueron probablemente los arrendatarios (*coloni*) de los pozos mineros de la zona de La Alcalaboya, de donde procede la inscripción funeraria que los menciona y donde existen testimonios de metalurgia extractiva de hierro (Pérez Macías, 1996).

El establecimiento de estos emigrantes de origen latino e hispano en el *ager aruccitanus* deja entrever la compra de tierras en el mismo, que en caso de la zona de mayor producción agrícola (Llanos de Aroche) pudo realizarse mediante una *centuriatio* a tenor de la dispersión regular de las *villae rusticae*. La zona minera del *saltus turobrigensis*, con familias hispanas adscritas a la tribu *Galeria* puede indicarnos una *limitatio* en época augustea.

En el caso de *Arucci* la intervención de Roma es sensiblemente diferente. Es el núcleo de población autóctona, y en este caso la política de Roma no significó grandes transformaciones. Esta población de origen prerromano se aglutinó en torno a dos castros, el Cerro del Castillo, en las Peñas de Aroche, y el Cerro del Castillo de la Solana del Torrejón, en las inmediaciones de Fuente Seca. A lo largo del siglo I d.C. ambos asentamientos se abandonaron, aunque la falta de excavaciones nos impide por el momento precisar una fecha más concreta.

Paralelamente a la desaparición de estos núcleos de población surge el yacimiento romano de Fuente Seca, cuyos monumentos emergentes han sido fechados en la segunda mitad del siglo I d.C. (Jiménez Martín, 1975). No será extraño que se hubiese realizado una *Contributio* de las poblaciones autóctonas en el nuevo asentamiento de Fuente Seca, donde

hemos situado la localización de *Arucci*. Como en el caso de *Turobriga*, todo parece indicar que fuera en tiempo de los julio-claudios en el que se llevó a cabo este desplazamiento de la población, aunque el estatuto de *municipium* no se les otorgaría hasta época flavia (González Fernández, 1989).

No se ha constatado la emigración de ciudadanos latinos de origen hispano o itálico como en el *territorium* de *Turobriga*, y esta población mantuvo sus tradicionales modos de producción sin que cuajaran las propiedades rurales (*fundus y villa rustica*). El único asentamiento tipo *villa rustica* en los alrededores de Fuente Seca, los restos romanos de la finca La Mazmorra (Luzón Nogué, 1975; Pérez Macías, 1987), con una cronología del siglo IV d.C., suponen una asunción tardía de este modelo de explotación.

La evolución de estos dos municipios fue también distinta. Mientras en *Arucci* se constata en materiales arqueológicos de superficie su perduración hasta el siglo IV d.C., *Turobriga* no ha ofrecido todavía materiales que sobrepasen la segunda mitad del siglo II d.C. Es decir, *Turobriga*, que en realidad desempeñó más funciones de *forum* rural que de *municipium*, fue perdiendo paulatinamente su papel a partir de la consolidación del asentamiento de Fuente Seca (*Arucci*), hasta tal punto que a finales del siglo II había perdido su funcionalidad. También en las fuentes desaparece la referencia a *Turobriga* después de Plinio, mientras las referencias a *Arucci* se reiteran en Ptolomeo (Schulten y Maluquer, 1987). En el *Itinerarium Antoninianum* aparece como *mansio* sólo *Arucci* (González y Pérez), y de continuar existiendo *Turobriga* debería figurar, pues se encontraba sobre la misma vía de *Hispalis* a *Seria* (Roldán Hervás, 1975).

A ello pudo contribuir el cambio de estatuto de *Arucci*, que en periodo flavio se convertiría en *municipium* y sede de los legados imperiales, como el *procurator metallorum*, del que conocemos una inscripción alusiva de tiempos de Nerva (González Fernández, 1989). El distrito minero aruccitano debería ser importante, aunque disperso, pues deberían corresponder a él los pozos mineros de la zona de La Contienda, Torrequemada, Naranjero, Chaparrita, Curtidero, Granjas Altas, etc. (Pérez Macías, 1996). Por ello es bastante probable que el *territorium* de *Turobriga* fuese absorbido por el *municipium aruccitanus* a partir del siglo III d.C. De esta forma puede explicarse que en la población actual perdurase el nombre de *Arucci* y no el de *Turobriga*, que se encontraba más cerca de ella.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne*. París.
- BALIL, A. (1987): «Forum y fora en el NO peninsular». *Los foros romanos en las provincias occidentales*. Madrid.
- BEDIA, J., y ROMÁN, M. L. (1988): «Noticias preliminares de las excavaciones de urgencia en la finca La Belleza (Aroche)». *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Sevilla.
- BENDALA, M.; COLLANTES, A.; FALCÓN, T., y JIMÉNEZ, A. (1991): *Almonaster la Real*. Huelva.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid.
- BERROCAL RANGEL, L. (1995): «Indoeuropeos, célticos y celtíberos en el territorio extremeño». *Extremadura Arqueológica*, IV. Madrid.
- CAMPOS, J. M. y GÓMEZ, F. (1995): «El territorio onubense durante el Bronce Final.» *Tartessos, 25 años después*. Jerez de la Frontera.
- CANTO DE GREGORIO, A. M. (1986): «A propos de la loi municipale de Corticata (Cortegana, Huelva, Espagne).» *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*.
- (1991): «Noticias arqueológicas y epigráficas sobre la Beturia Céltica». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 18. Madrid.
- (1995): «La Baeturia Céltica. Introducción a su epigrafía. Celtas y Turdulos en la Baeturia.» *Cuadernos Emeritensis*, 9. Mérida.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía de su convenio jurídico, o antigua Chancillería*. Sevilla.
- CHIC GARCÍA, G. (1986): «Q. Sertorius Procónsul». *Actas Reunión sobre Epigrafía Hispana de época romano-republicana*. Zaragoza.

- CORZO, R. y JIMÉNEZ, A. (1980): "»Organización territorial de la Bética». *Archivo Español de Arqueología*, 53. Madrid.
- DÍAZ ALCAIDE, P. (1966): *Aroche, turístico, histórico y monumental, antigua Arucci Vetus romana*. Sevilla.
- ENCARNAÇÃO, J. (1984): *Inscrições romanas do conventus pacensis*. Coimbra.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): «La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua». *Archivo Español de Arqueología*, 44. Madrid.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1984): *Italica municipium turis latini*. Melanges de la Casa de Velázquez, XX. París.
- (1988): «De nuevo sobre el fragmento italicense de Ley Municipal». *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Huelva.
- (1989): *Corpus de inscripciones latinas en Andalucía*. Sevilla.
- GONZÁLEZ, J., y PÉREZ, J. A. (1986): «La Romanización en Huelva.» *Huelva y su Provincia, II*. Cádiz.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1974): «Santa Eulalia en Almonaster». *Revista de Bellas Artes*, 29. Sevilla.
- (1975): «El yacimiento romano de Fuente Seca de Aroche.» *Noticiario Arqueológico Hispano*, 4. Madrid.
- KOLB, F. (1992): *La ciudad en la Antigüedad*. Madrid.
- LUZÓN NOGUE, J. M. (1975): «Antigüedades romanas en la provincia de Huelva». *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- LUZÓN, J. M. y LEÓN, P. (1974): «Esculturas romanas de Andalucía. Dos personajes masculinos de Aroche». *Habis*, 4. Sevilla.
- MAESTRE MACÍAS, P. (1969): *Arucci Vetus*. Sevilla.

- PÉREZ EMBID, F. (1975): *La frontera entre los Reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (1987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*. Huelva.
- (1993): «Cerámicas prerromanas de la Pasada del Abad (Rosal de la Frontera, Huelva)». *Boletín de la Sociedad Española de Amigos de la Arqueología*, 33. Madrid.
- (1996): *La producción de metales en el Cinturón Ibérico de Piritas durante la prehistoria y antigüedad*. Huelva.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995): «Extremadura prerromana.» *Extremadura Arqueológica*, IV. Madrid.
- ROLDÁN HERVAS, J. M. (1975): *Itineraria Hispanica. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid.
- SCHULTEN, A., y MALUQUER, J. (1987): *Hispania Antigua según Pomponio Mela. Plinio el viejo y Claudio Ptolomeo*. Fontes Hispaniae Antiquae, VII. Barcelona.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische landeskunde zweister teil. Die volker und die stadie des antiken hispanien*. Baden-Baden.